



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

- 10L/PO/C-3856** De la Sra. diputada **D.ª Yolanda Mendoza Reyes**, del **GP Socialista Canario**, sobre el fundamento para la aprobación de la guía de responsabilidad social para empresas públicas mercantiles, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa. Página 3
- 10L/PO/C-3943** Del Sr. diputado **D. David Godoy Suárez**, del **GP Socialista Canario**, sobre beneficios que tendrá para la juventud canaria la Estrategia de juventud 2030 presentada por el Gobierno de España, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud. Página 4
- 10L/PO/C-3944** Del Sr. diputado **D. Jesús Ramón Ramos Chinae**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre la campaña La vuelta al mundo en ocho islas, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio. Página 4
- 10L/PO/C-3945** Del Sr. diputado **D. Jesús Ramón Ramos Chinae**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre la nueva fase del Plan de reactivación del turismo activo en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio. Página 5
- 10L/PO/C-3946** Del Sr. diputado **D. Jesús Ramón Ramos Chinae**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre actuaciones para estimular las ventas de viajes internacionales a las islas en verano, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio. Página 6
- 10L/PO/C-3947** Del Sr. diputado **D. Jesús Ramón Ramos Chinae**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre el encuentro internacional de conectividad Routes Europe 2022 que se celebró en la ciudad noruega de Bergen, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio. Página 6
- 10L/PO/C-3948** Del Sr. diputado **D. Jesús Ramón Ramos Chinae**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre objetivos del club de producto de la pesca artesanal Buenamar Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio. Página 7
- 10L/PO/C-3949** Del Sr. diputado **D. David Godoy Suárez**, del **GP Socialista Canario**, sobre la evolución de los datos de dependencia durante 2022, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud. Página 7
- 10L/PO/C-3950** Del Sr. diputado **D. David Godoy Suárez**, del **GP Socialista Canario**, sobre la situación del CEIP Cuermeja, en La Aldea de San Nicolás, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Página 8

- 10L/PO/C-3951** De la Sra. diputada **D.^a María Esther González González**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre los últimos datos para Canarias publicados por la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos. Página 9
- 10L/PO/C-3952** Del Sr. diputado **D. Jesús Alexander Machín Tavío**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre el ritmo de la emisión de tarjetas para estacionamiento para personas con discapacidad que presenten movilidad reducida, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud. Página 9
- 10L/PO/C-3953** De la Sra. diputada **D.^a Yolanda Mendoza Reyes**, del **GP Socialista Canario**, sobre el resultado de la subvención de doce millones de euros concedida a los municipios para contratar a personas paradas de larga duración otorgada por el SCE, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo. Página 10
- 10L/PO/C-3954** De la Sra. diputada **D.^a Matilde Fleitas Martín**, del **GP Socialista Canario**, sobre la visita realizada por la Dirección General de Justicia de la Comunidad Valenciana para extender el modelo del juzgado especializado de protección a la infancia, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad. Página 10
- 10L/PO/C-3955** Del Sr. diputado **D. José Alberto Díaz-Estébanez León**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre la no inclusión de ninguna plaza del Instituto Canario de Hemodonación y Hemoterapia en la oferta de empleo público, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 11
- 10L/PO/C-3957** Del Sr. diputado **D. David Godoy Suárez**, del **GP Socialista Canario**, sobre número de viviendas previstas construir en Gran Canaria dentro del Plan de Vivienda 2020-2025, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda. Página 12
- 10L/PO/C-3958** Del Sr. diputado **D. David Godoy Suárez**, del **GP Socialista Canario**, sobre aplicación que tiene el programa Interreg Europe, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo. Página 12
- 10L/PO/C-3959** De la Sra. diputada **D.^a Vidina Espino Ramírez**, del **GP Mixto**, sobre medidas tomadas ante las deficiencias denunciadas por los trabajadores del servicio de protección y prevención de menores sobre el cuidado de los niños y niñas bajo tutela del Gobierno en esta legislatura, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud. Página 13
- 10L/PO/C-3960** Del Sr. diputado **D. Pedro Sosa Sánchez**, del **GP Socialista Canario**, sobre la tramitación y resolución del grado de dependencia durante este año en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud. Página 13
- 10L/PO/C-3961** De la Sra. diputada **D.^a Lorena Hernández Labrador**, del **GP Popular**, sobre motivo del incumplimiento con el compromiso de llevar a cabo el techado del IES Teobaldo Power, en Santa Cruz de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Página 14
- 10L/PO/C-3962** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre la falta de transparencia e información sobre los fondos europeos y sobre los proyectos, resultados y grado de ejecución de estos fondos, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos. Página 15
- 10L/PO/C-3963** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre resultados obtenidos tras las reuniones realizadas en su reciente visita a Bruselas, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos. Página 15

10L/PO/C-3964 Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre la recaudación del IGIC en los primeros meses de 2022, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos. Página 16

10L/PO/C-3965 Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre valoración del grado de ejecución de los presupuestos de Canarias del 2021, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos. Página 16

10L/PO/C-3966 Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre efectos para la economía canaria de la implantación de la llamada tasa verde, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo. Página 17

10L/PO/C-3967 Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre efectos para la economía canaria de la implantación del tipo mínimo efectivo del 15% del impuesto de sociedades que pretende la Unión Europea, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo. Página 18

10L/PO/C-3968 Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre el índice de desempleo de larga duración, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo. Página 18

10L/PO/C-3969 Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre medidas para potenciar y desarrollar la industria agroalimentaria, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio. Página 19

10L/PO/C-3970 Del Sr. diputado **D. David Godoy Suárez**, del **GP Socialista Canario**, sobre comienzo de las obras de las piscinas naturales en Quintanilla, Arucas, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio. Página 20

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

10L/PO/C-3856 De la Sra. diputada **D.ª Yolanda Mendoza Reyes**, del **GP Socialista Canario**, sobre el fundamento para la aprobación de la guía de responsabilidad social para empresas públicas mercantiles, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa.

(Publicación: BOPC núm. 195, de 12/5/2022).

(Registro de entrada núm. 202210000005886, de 26/5/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de junio de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.-PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN.

5.29.- De la Sra. diputada **D.ª Yolanda Mendoza Reyes**, del **GP Socialista Canario**, sobre el fundamento para la aprobación de la guía de responsabilidad social para empresas públicas mercantiles, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa.

En relación con la pregunta de referencia, en trámite en la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico, Justicia y Seguridad, visto el escrito por el que se rectifica el texto de la misma, la Mesa acuerda:

Primero.- Acceder a lo solicitado y tramitar la iniciativa con el siguiente título:

- De la Sra. diputada D.ª Yolanda Mendoza Reyes, del GP Socialista Canario, sobre valoración de la aprobación de la guía de responsabilidad social para empresas públicas mercantiles, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de junio de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Yolanda Mendoza Reyes, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Cuál es la valoración que hace la consejería de la aprobación de la guía de responsabilidad social para empresas públicas mercantiles de Canarias?

En Canarias, a 26 de mayo de 2022.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Yolanda Mendoza Reyes.

10L/PO/C-3943 Del Sr. diputado D. David Godoy Suárez, del GP Socialista Canario, sobre beneficios que tendrá para la juventud canaria la Estrategia de juventud 2030 presentada por el Gobierno de España, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

(Registro de entrada núm. 202210000005814, de 24/5/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de junio de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.-PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN.

5.1.- Del Sr. diputado D. David Godoy Suárez, del GP Socialista Canario, sobre beneficios que tendrá para la juventud canaria la Estrategia de juventud 2030 presentada por el Gobierno de España, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de junio de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

David Godoy Suárez, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en comisión.

PREGUNTA

¿Qué beneficios tendrá para la juventud canaria la “Estrategia de juventud 2030” presentada por el Gobierno de España?

En Canarias, a 24 de mayo de 2022.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, David Godoy Suárez.

10L/PO/C-3944 Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaa, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre la campaña La vuelta al mundo en ocho islas, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 202210000005817, de 24/5/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de junio de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.-PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN.

5.2.- Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaa, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre la campaña La vuelta al mundo en ocho islas, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:
Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo, Industria y Comercio.
Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.
Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de junio de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jesús Ramón Ramos Chinaea, diputado del Grupo Parlamentario Agrupación Socialista Gomera (ASG), al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Turismo, Industria y Comercio:

PREGUNTA

¿Qué valoración realiza su consejería sobre la campaña “La vuelta al mundo en ocho islas” para captar a diferentes perfiles de turistas?

En Canarias, a 24 de mayo de 2022.- EL DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), Jesús Ramón Ramos Chinaea.

10L/PO/C-3945 Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaea, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre la nueva fase del Plan de reactivación del turismo activo en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 202210000005818, de 24/5/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de junio de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.-PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN.

5.3.- Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaea, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre la nueva fase del Plan de reactivación del turismo activo en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:
Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo, Industria y Comercio.
Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.
Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de junio de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jesús Ramón Ramos Chinaea, diputado del Grupo Parlamentario Agrupación Socialista Gomera (ASG), al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Turismo, Industria y Comercio:

PREGUNTA

¿Qué valoración realiza el Ejecutivo canario sobre la nueva fase del plan de reactivación del turismo activo en Canarias?

En Canarias, a 24 de mayo de 2022.- EL DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), Jesús Ramón Ramos Chinaea.

10L/PO/C-3946 Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaea, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre actuaciones para estimular las ventas de viajes internacionales a las islas en verano, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 202210000005819, de 24/5/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de junio de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.-PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN.

5.4.- Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaea, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre actuaciones para estimular las ventas de viajes internacionales a las islas en verano, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo, Industria y Comercio.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de junio de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jesús Ramón Ramos Chinaea, diputado del Grupo Parlamentario Agrupación Socialista Gomera (ASG), al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Turismo, Industria y Comercio:

PREGUNTA

¿Qué actuaciones está realizando su consejería para estimular las ventas de viajes internacionales a las islas en verano?

En Canarias, a 24 de mayo de 2022.- EL DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), Jesús Ramón Ramos Chinaea.

10L/PO/C-3947 Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaea, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre el encuentro internacional de conectividad Routes Europe 2022 que se celebró en la ciudad noruega de Bergen, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 202210000005820, de 24/5/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de junio de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.-PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN.

5.5.- Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaea, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre el encuentro internacional de conectividad *Routes Europe 2022* que se celebró en la ciudad noruega de Bergen, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo, Industria y Comercio.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de junio de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jesús Ramón Ramos Chinae, diputado del Grupo Parlamentario Agrupación Socialista Gomera (ASG), al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Turismo, Industria y Comercio:

PREGUNTA

¿Qué valoración realiza el Ejecutivo canario sobre el encuentro internacional de conectividad Routes Europe 2022 que se celebró recientemente en la ciudad noruega de Bergen?

En Canarias, a 24 de mayo de 2022.- EL DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), Jesús Ramón Ramos Chinae.

10L/PO/C-3948 Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinae, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre objetivos del club de producto de la pesca artesanal Buenamar Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 202210000005821, de 24/5/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de junio de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.-PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN.

5.6.- Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinae, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre objetivos del club de producto de la pesca artesanal Buenamar Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo, Industria y Comercio.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de junio de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jesús Ramón Ramos Chinae, diputado del Grupo Parlamentario Agrupación Socialista Gomera (ASG), al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Turismo, Industria y Comercio:

PREGUNTA

¿Qué objetivos pretende alcanzar el Ejecutivo canario a través del club de producto de la pesca artesanal, "Buenamar Canarias"?

En Canarias, a 24 de mayo de 2022.- EL DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), Jesús Ramón Ramos Chinae.

10L/PO/C-3949 Del Sr. diputado D. David Godoy Suárez, del GP Socialista Canario, sobre la evolución de los datos de dependencia durante 2022, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

(Registro de entrada núm. 202210000005825, de 24/5/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de junio de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.-PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN.

5.7.- Del Sr. diputado D. David Godoy Suárez, del GP Socialista Canario, sobre la evolución de los datos de dependencia durante 2022, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:
Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de junio de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

David Godoy Suárez, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en comisión.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace de la evolución de los datos de dependencia durante el año 2022?

En Canarias, a 24 de mayo de 2022.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, David Godoy Suárez.

10L/PO/C-3950 Del Sr. diputado D. David Godoy Suárez, del GP Socialista Canario, sobre la situación del CEIP Cuermeja, en La Aldea de San Nicolás, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 202210000005829, de 24/5/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de junio de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.-PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN.

5.8.- Del Sr. diputado D. David Godoy Suárez, del GP Socialista Canario, sobre la situación del CEIP Cuermeja, en La Aldea de San Nicolás, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:
Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de junio de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

David Godoy Suárez, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en comisión.

PREGUNTA

¿En qué situación de encuentra el CEIP Cuermeja, en La Aldea de San Nicolás, Gran Canaria?

En Canarias, a 24 de mayo de 2022.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, David Godoy Suárez.

10L/PO/C-3951 De la Sra. diputada D.^a María Esther González González, del GP Nueva Canarias (NC), sobre los últimos datos para Canarias publicados por la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

(Registro de entrada núm. 202210000005837, de 25/5/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de junio de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.-PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN.

5.9.- De la Sra. diputada D.^a María Esther González González, del GP Nueva Canarias (NC), sobre los últimos datos para Canarias publicados por la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de junio de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Esther González González, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. vicepresidente y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Qué valoración hace de los últimos datos para Canarias, publicados por la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF)?

En Canarias, a 25 de mayo de 2022.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, María Esther González González.

10L/PO/C-3952 Del Sr. diputado D. Jesús Alexander Machín Tavío, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre el ritmo de la emisión de tarjetas para estacionamiento para personas con discapacidad que presenten movilidad reducida, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

(Registro de entrada núm. 202210000005853, de 25/5/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de junio de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.-PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN.

5.10.- Del Sr. diputado D. Jesús Alexander Machín Tavío, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre el ritmo de la emisión de tarjetas para estacionamiento para personas con discapacidad que presenten movilidad reducida, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Discapacidad.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de junio de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Jesús Alexander Machín Tavío, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud para su respuesta oral (*) ante la Comisión de Discapacidad.

PREGUNTA

¿Cómo va el ritmo de la emisión de tarjetas para estacionamiento para personas con discapacidad que presenten movilidad reducida?

En el Parlamento de Canarias, a 25 de mayo de 2022.- EL DIPUTADO, Jesús Alexander Machín Tavío.

(*) Rectificación efectuada por la Mesa del Parlamento en su calificación y admisión a trámite.

10L/PO/C-3953 De la Sra. diputada D.^a Yolanda Mendoza Reyes, del GP Socialista Canario, sobre el resultado de la subvención de doce millones de euros concedida a los municipios para contratar a personas paradas de larga duración otorgada por el SCE, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

(Registro de entrada núm. 202210000005855, de 25/5/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de junio de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.-PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN.

5.11.- De la Sra. diputada D.^a Yolanda Mendoza Reyes, del GP Socialista Canario, sobre el resultado de la subvención de doce millones de euros concedida a los municipios para contratar a personas paradas de larga duración otorgada por el SCE, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Conocimiento y Empleo.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de junio de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Yolanda Mendoza Reyes, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Cómo valora la consejería el resultado de la subvención de doce millones de euros concedida a los municipios para contratar a personas paradas de larga duración otorgada por el SCE?

Canarias, a 25 de mayo de 2022.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Yolanda Mendoza Reyes.

10L/PO/C-3954 De la Sra. diputada D.^a Matilde Fleitas Martín, del GP Socialista Canario, sobre la visita realizada por la Dirección General de Justicia de la Comunidad Valenciana para extender el modelo del juzgado especializado de protección a la infancia, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 202210000005856, de 25/5/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de junio de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.-PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN.

5.12.- De la Sra. diputada D.^a Matilde Fleitas Martín, del GP Socialista Canario, sobre la visita realizada por la Dirección General de Justicia de la Comunidad Valenciana para extender el modelo del juzgado especializado de protección a la infancia, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:
Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico, Justicia y Seguridad.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de junio de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Matilde Fleitas Martín, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en comisión.

PREGUNTA

¿Cómo valora la visita realizada por la Dirección General de Justicia de la Comunidad Valenciana para extender el modelo del juzgado especializado de protección a la infancia?

En Canarias, a 25 de mayo de 2022.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Matilde Fleitas Martín.

10L/PO/C-3955 Del Sr. diputado D. José Alberto Díaz-Estébanez León, del GPNacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre la no inclusión de ninguna plaza del Instituto Canario de Hemodonación y Hemoterapia en la oferta de empleo público, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 202210000005861, de 25/5/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de junio de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.-PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN.

5.13.- Del Sr. diputado D. José Alberto Díaz-Estébanez León, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre la no inclusión de ninguna plaza del Instituto Canario de Hemodonación y Hemoterapia en la oferta de empleo público, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de junio de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Alberto Díaz-Estébanez León, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad para su respuesta oral ante la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿La no inclusión de ninguna plaza del Instituto Canario de Hemodonación y Hemoterapia (ICHH) en la oferta de empleo público forma parte de algún proyecto de nuevo modelo de gestión que incluya cualquier tipo de externalización de servicios o modificación de las actuales condiciones, tanto para trabajadores como para usuarios?

En el Parlamento de Canarias, a 25 de mayo de 2022.- EL DIPUTADO, José Alberto Díaz-Estébanez León.

10L/PO/C-3957 Del Sr. diputado D. David Godoy Suárez, del GP Socialista Canario, sobre número de viviendas previstas construir en Gran Canaria dentro del Plan de Vivienda 2020-2025, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 202210000005875, de 26/5/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de junio de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.-PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN.

5.15.- Del Sr. diputado D. David Godoy Suárez, del GP Socialista Canario, sobre número de viviendas previstas construir en Gran Canaria dentro del Plan de Vivienda 2020-2025, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de junio de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

David Godoy Suárez, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en comisión.

PREGUNTA

¿Cuántas viviendas está previsto construir en Gran Canaria dentro del Plan de Vivienda 2020-2025?

Canarias, a 25 de mayo de 2022.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, David Godoy Suárez.

10L/PO/C-3958 Del Sr. diputado D. David Godoy Suárez, del GP Socialista Canario, sobre aplicación que tiene el programa Interreg Europe, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

(Registro de entrada núm. 202210000005889, de 26/5/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de junio de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.-PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN.

5.16.- Del Sr. diputado D. David Godoy Suárez, del GP Socialista Canario, sobre aplicación que tiene el programa Interreg Europe, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Conocimiento y Empleo.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de junio de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

David Godoy Suárez, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en comisión.

PREGUNTA

¿Qué aplicación tiene en Canarias el programa Interreg Europe?

Canarias, a 26 de mayo de 2022.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, David Godoy Suárez.

10L/PO/C-3959 De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre medidas tomadas ante las deficiencias denunciadas por los trabajadores del servicio de protección y prevención de menores sobre el cuidado de los niños y niñas bajo tutela del Gobierno en esta legislatura, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

(Registro de entrada núm. 202210000005903, de 26/5/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de junio de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.-PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN.

5.17.- De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre medidas tomadas ante las deficiencias denunciadas por los trabajadores del servicio de protección y prevención de menores sobre el cuidado de los niños y niñas bajo tutela del Gobierno en esta legislatura, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de junio de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Vidina Espino Ramírez, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en los artículos 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud para su respuesta oral ante la Comisión de Derechos Sociales:

PREGUNTA

¿Qué medidas se han tomado ante las deficiencias denunciadas por los trabajadores del servicio de protección y prevención de menores sobre el cuidado de los niños y niñas bajo tutela del Gobierno de Canarias en esta legislatura?

En Santa Cruz de Tenerife, a 26 de mayo de 2022.- LA DIPUTADA DEL GP MIXTO, Vidina Espino Ramírez.

10L/PO/C-3960 Del Sr. diputado D. Pedro Sosa Sánchez, del GP Socialista Canario, sobre la tramitación y resolución del grado de dependencia durante este año en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

(Registro de entrada núm. 202210000005904, de 26/5/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de junio de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.-PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN.

5.18.- Del Sr. diputado D. Pedro Sosa Sánchez, del GP Socialista Canario, sobre la tramitación y resolución del grado de dependencia durante este año en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:
Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de junio de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pedro Sosa Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud del Gobierno de Canarias para su respuesta oral (*) ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace de la tramitación y resolución del grado de dependencia durante lo que va de este año en la isla de Fuerteventura?

En Canarias, a 26 de mayo de 2022.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Pedro Sosa Sánchez.

(*) Rectificación efectuada por la Mesa del Parlamento en su calificación y admisión a trámite.

10L/PO/C-3961 De la Sra. diputada D.^a Lorena Hernández Labrador, del GP Popular, sobre motivo del incumplimiento con el compromiso de llevar a cabo el techado del IES Teobaldo Power, en Santa Cruz de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 202210000005933, de 27/5/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de junio de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.-PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN.

5.19.- De la Sra. diputada D.^a Lorena Hernández Labrador, del GP Popular, sobre motivo del incumplimiento con el compromiso de llevar a cabo el techado del IES Teobaldo Power, en Santa Cruz de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de junio de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Lorena Hernández Labrador, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes:

PREGUNTA

¿Por qué motivo se ha incumplido con el compromiso de llevar a cabo el techado del IES Teobaldo Power, en Santa Cruz de Tenerife?

En el Parlamento de Canarias, a 27 de mayo de 2022.- LA DIPUTADA DEL GRUPO POPULAR, Lorena Hernández Labrador.

10L/PO/C-3962 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre la falta de transparencia e información sobre los fondos europeos y sobre los proyectos, resultados y grado de ejecución de estos fondos, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

(Registro de entrada núm. 202210000005934, de 27/5/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de junio de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.-PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN.

5.20.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre la falta de transparencia e información sobre los fondos europeos y sobre los proyectos, resultados y grado de ejecución de estos fondos, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de junio de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Presupuestos y Hacienda:

PREGUNTA

¿A qué se debe la falta de transparencia e información sobre los fondos europeos y sobre los proyectos, resultados y grado de ejecución de estos fondos?

En el Parlamento de Canarias, a 27 de mayo de 2022.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

10L/PO/C-3963 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre resultados obtenidos tras las reuniones realizadas en su reciente visita a Bruselas, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

(Registro de entrada núm. 202210000005935, de 27/5/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de junio de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.-PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN.

5.21.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre resultados obtenidos tras las reuniones realizadas en su reciente visita a Bruselas, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de junio de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior:

PREGUNTA

¿Qué resultados ha obtenido tras las reuniones realizadas en su reciente visita a Bruselas?

En el Parlamento de Canarias, a 27 de mayo de 2022.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

10L/PO/C-3964 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre la recaudación del IGIC en los primeros meses de 2022, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

(Registro de entrada núm. 202210000005936, de 27/5/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de junio de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.-PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN.

5.22.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre la recaudación del IGIC en los primeros meses de 2022, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de junio de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Presupuestos y Hacienda:

PREGUNTA

¿Qué valoración hace de la recaudación de IGIC en los primeros meses del año 2022?

En el Parlamento de Canarias, a 27 de mayo de 2022.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

10L/PO/C-3965 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre valoración del grado de ejecución de los presupuestos de Canarias del 2021, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

(Registro de entrada núm. 202210000005937, de 27/5/2022)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de junio de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.-PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN.

5.23.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre valoración del grado de ejecución de los presupuestos de Canarias del 2021, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de junio de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Presupuestos y Hacienda:

PREGUNTA

¿Cuál es su valoración del grado de ejecución de los presupuestos de Canarias del 2021?

En el Parlamento de Canarias, a 27 de mayo de 2022.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

10L/PO/C-3966 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre efectos para la economía canaria de la implantación de la llamada tasa verde, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

(Registro de entrada núm. 202210000005938, de 27/5/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de junio de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.-PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN.

5.24.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre efectos para la economía canaria de la implantación de la llamada tasa verde, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Conocimiento y Empleo.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de junio de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Economía, Conocimiento y Empleo:

PREGUNTA

¿Qué efectos tendrá sobre la economía canaria de la implantación de la llamada tasa verde?

En el Parlamento de Canarias, a 27 de mayo de 2022.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

10L/PO/C-3967 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre efectos para la economía canaria de la implantación del tipo mínimo efectivo del 15% del impuesto de sociedades que pretende la Unión Europea, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

(Registro de entrada núm. 202210000005939, de 27/5/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de junio de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.-PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN.

5.25.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre efectos para la economía canaria de la implantación del tipo mínimo efectivo del 15% del impuesto de sociedades que pretende la Unión Europea, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Conocimiento y Empleo.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de junio de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Economía, Conocimiento y Empleo:

PREGUNTA

¿Cuáles serán los efectos para la economía canaria de la implantación del tipo mínimo efectivo del 15% del impuesto de sociedades que pretende la Unión Europea?

En el Parlamento de Canarias, a 27 de mayo de 2022.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

10L/PO/C-3968 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre el índice de desempleo de larga duración, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

(Registro de entrada núm. 202210000005940, de 27/5/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de junio de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.-PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN.

5.26.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre el índice de desempleo de larga duración, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Conocimiento y Empleo.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de junio de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Economía, Conocimiento y Empleo:

PREGUNTA

¿Cuál es su valoración del índice de desempleo de larga duración en Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 27 de mayo de 2022.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

10L/PO/C-3969 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre medidas para potenciar y desarrollar la industria agroalimentaria, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 202210000005941, de 27/5/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de junio de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.-PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN.

5.27.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre medidas para potenciar y desarrollar la industria agroalimentaria, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo, Industria y Comercio.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de junio de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Turismo, Industria y Comercio:

PREGUNTA

¿Qué medidas está tomando su consejería para potenciar y desarrollar la industria agroalimentaria en Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 27 de mayo de 2022.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

10L/PO/C-3970 Del Sr. diputado D. David Godoy Suárez, del GP Socialista Canario, sobre comienzo de las obras de las piscinas naturales en Quintanilla, Arucas, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.
(Registro de entrada núm. 202210000005955, de 31/5/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de junio de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.-PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN.

5.28.- Del Sr. diputado D. David Godoy Suárez, del GP Socialista Canario, sobre comienzo de las obras de las piscinas naturales en Quintanilla, Arucas, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo, Industria y Comercio.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de junio de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

David Godoy Suárez, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en comisión.

PREGUNTA

¿Cuándo comenzarán las obras de las piscinas naturales en Quintanilla, Arucas, Gran Canaria?

Canarias, a 30 de mayo de 2022.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, David Godoy Suárez.



Parlamento de Canarias